



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 29 ABR 2025

VISTO: El Exp. ID N° 8.173.311 relacionado con el dictamen de la Comisión de Tesina de la carrera Licenciatura en Tecnología Médica – Ciclo de Complementación Curricular, y

CONSIDERANDO:

Que de dicho dictamen se desprende que se ha cumplimentado con lo establecido en la Ordenanza N° 1978 (Reglamento General de Tesinas para Licenciaturas organizadas como ciclos de complementación curricular de la Universidad Tecnológica Nacional), con relación a la presentación de la Tesina **"Tomografía computarizada: Una alternativa para el Diagnóstico clínico del ACV Iquemico"** por parte de la alumna PEREIRA, Ivana Soledad

Que la Comisión de Tesina aprueba la designación de la Lic. Scarinci Mariana, el Lic. Nieto, Claudio y de la Mg. Cena, María Rosa como miembros titulares; y el Lic. Demetrio, Daniel y Ing. De la Viña, Alfredo como miembros suplentes del Jurado de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar al JURADO DE TESINA, que actuará en la evaluación de la tesina **"Tomografía computarizada: Una alternativa para el Diagnóstico clínico del ACV Iquemico"** presentada por la alumna PEREIRA, Ivana Soledad DNI: 33533623 integrado por los siguientes miembros:

Titulares: Lic. Scarinci Mariana, el Lic. Nieto, Claudio y de la Mg. Cena, María Rosa.

Suplentes: Lic. Demetrio, Daniel y Ing. De la Viña, Alfredo.


ARTÍCULO 2°. - Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza N° 1978.

ARTÍCULO 3°. - Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 229

UTN
FRRo
DC
LR


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUINOS
Secretario Académico